

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO	GEC-FT-62-V3
		PÁGINA	1 de 4

FECHA DEL INFORME 09-08-2024

ASPECTOS GENERALES					
TIPO DE INFORME	AVANCE ☒ FINAL ☐	PERIODO DEL INFORME	DESDE 08/06/2024	HASTA 07/07/2024	
TIPO DE RECURSOS					
FUNCIONAMIENTO ☐		INVERSIÓN ☐			
		EJE	CIUDADANÍA, CIVISMO Y SEGURIDAD		
		SECTOS	PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y ACCIÓN COMUNITARIA		
		PROGRAMA	PARTICIPANDO CON RESPONSABILIDAD SOCIAL, CONSTRUIMOS UNA CHÍA EDUCADA, SEGURA		
			229 – FORTALECER ANUALMENTE 59 (CINCUENTA Y NUEVE) ORGANIZACIONES DE ACCIÓN COMUNAL MEDIANTE UN PLAN DE INCENTIVOS, A LA GESTIÓN COMUNITARIA, INCLUYENTE CON LA POBLACIÓN		
		META	JUVENIL		
			FORTALECIMIENTO DEL DERECHO A LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL MUNICIPIO		
		NOMBRE DEL PROYECTO	DE CHÍA		
CÓDIGO BPPIN	2020251750001				

DATOS GENERALES DEL CONTRATO						
TIPO DE CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN			CONTRATO No.	CO1.PCCNTR. 6291257	
CONTRATISTA	JOSE MAURICIO CHICACAUSA LEBRO					
PLAZO DE EJECUCIÓN	3 meses					
FECHA DE CONTRATO	06-05-2024		FECHA DE INICIO	08-06-2024	FECHA TERMINACIÓN	07-07-2024
PRORROGA	FECHA	N/A	TIEMPO	N/A	FECHA TERMINACIÓN	N/A
SUSPENSIÓN	FECHA	N/A	TIEMPO	N/A	FECHA TERMINACIÓN	N/A
VALOR INICIAL EN NÚMEROS	\$11.400.000		EN LETRAS	ONCE MILLONES CUATROCIENTOS PESOS MCTE.		
ADICIÓN	FECHA	N/A	VALOR	N/A	VALOR FINAL	N/A

INFORME DE SUPERVISIÓN			
FECHA DE PRESENTACIÓN	08-07-2054	SOPORTES	Suministra en el informe soporte en pdf, y registros fotográficos en el informe de reporte de periodo.
EL SUSCRITO EN CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A SU CARGO, EN DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE VIGILANCIA Y CONTROL SOBRE EL CONTRATO, PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME, RESPECTO DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS POR EL CONTRATISTA:			
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA	% PROGRAMADO (SI APLICA – N/A)	% ALCANZADO (SI APLICA – N/A)	OBSERVACIONES INDICAR CÓMO SE CUMPLE CADA OBLIGACIÓN, DÓNDE ESTÁ Y CUÁL ES EL SOPORTE, CUÁL ES EL PRODUCTO ENTREGADO
1. Prestar apoyo a la gestión, en las visitas y auditorias que programe o se requieran en la inspección, vigilancia y control a los organismos comunales de primer y segundo grado y en el seguimiento por los planes de mejoramiento que resulten y de los hallazgos encontrados. Esta obligación se medirá a través de: actas, listas de chequeo, registros de asistencia, correos electrónicos, registros fotográficos, actualización de información en los formatos elaborados para tal fin, oficios, autos, informes, reportes solicitados, y demás documentos producidos y que den cuenta de las acciones implementadas y realizadas	100%	100%	En la obligación, realizó Acompañamiento con la JAC Fonquetá haciendo visita de presentación y diagnóstico, intervencion con la organización zona histórica, Tiquiza.
2. Realizar apoyo a la gestión, con ocasión a los acompañamientos individualizados, por acciones administrativas, en la proyección de documentos, revisión y ajustes que se deban realizar en las intervenciones de apoyo a los organismos comunales, en atención a la norma comunal vigente, como apoyo en la proyección de respuestas por requerimientos. Esta obligación se medirá a través de: actas, listas de chequeo, registros de asistencia, correos electrónicos, registros fotográficos, actualización de información en los formatos elaborados para tal fin, oficios, autos, informes, reportes solicitados, y demás documentos producidos y que den cuenta de las acciones implementadas y realizadas.	100%	100%	En esta obligación el contratista, hizo apoyo en acompañamientos a las organizaciones comunales Laura Vicuña, Bojacá Norte.

3. Realizar apoyo a la gestión, por registro y sello de libros, certificados de existencia y representación legal, actualización de la información de dignatarios, inscripción de reforma estatutaria y demás novedades que se presenten en el marco de las competencias de esta Secretaría. Esta obligación será soportada mediante un documento registro consolidado de las acciones realizadas, copia de documentos expedidos, registro de fotos.	100%	100%	-Referente a esta obligación se hace apoyo en la expedición de acto administrativo de organización Santa Lucía, Tiquiza.
4. Realizar apoyo a la gestión, en la proyección de informes, consolidación de bases de datos, reporte de datos, citaciones, notificaciones, proyección y compilación de información, remisión trimestral de novedades en el sistema de información definido técnicamente por la secretaría de participación. Esta obligación será soportada con actas, listados de asistencia, presentaciones, registro fotográfico, videos, y demás soportes que se puedan aportar y que dan cuenta de la actividad realizada.	100%	100%	Referente a esta obligación se hace seguimiento en tarimitas internos de actos administrativos, y apoyo en la elaboración de estatutos, guía para las organizaciones comunales.
5. Realizar apoyo a la gestión, en las actividades de formación a los organismos comunales de primer y segundo grado en temas de norma comunal, funciones y roles de los dignatarios, convenios solidarios, formulación de proyectos, comisión de convivencia y conciliación, planes de desarrollo comunal, estatutos, entre otros, y demás asuntos de aplicabilidad, así como la implementación de estrategias, instrumentos y herramientas que defina la secretaría de participación, el supervisor del contrato o coordinador, que faciliten los procesos formativos. Esta obligación será soportada mediante actas, listados de asistencia, presentaciones, registro fotográfico, videos, y demás soportes que se puedan aportar y que dan cuenta de la actividad realizada	100%	100%	Apoyo técnico para llevar a cabo elecciones parciales en la organización comunal de tiquiza y Mercedes de Calahorra.
6. Prestar el apoyo a la gestión, en las acciones de implementación de estrategias de la meta, para el fortalecimiento comunal (comunalitos, jóvenes y adolescentes, mujeres) entre otras, encaminadas a la promoción de la participación ciudadana, de igual forma, apoyar las acciones de gestión de recursos. Esta obligación será soportada mediante actas, listados de asistencia, presentaciones, registro fotográfico, videos, elaboración de estrategias, correos electrónicos, y demás soportes que se puedan aportar y que dan cuenta de la actividad realizada.	100%	100%	Para el este periodo, no hubo intervención por esta obligación.
7. Prestar apoyo para la atención al público en las instalaciones de la secretaría de Participación Ciudadana, como en los territorios, además de las obligaciones que le sean asignadas en cumplimiento de la misión del sector de participación, de la alcaldía municipal o por el supervisor del contrato, utilizando en cumplimiento de sus obligaciones y en la ejecución del presente, los equipos tecnológicos que se requieran para el cumplimiento del mismo, los cuales deben encontrarse en buen estado para garantizar la oportunidad de entrega de productos y asumir los costos de desplazamiento para su desarrollo y ejecución	100%	100%	Apoyo a intervención realizada por el alcalde asistiendo en la participación de organismos comunales a esta jornada
8. Las demás que le sean asignadas por el supervisor del contrato, atendiendo la necesidad de la secretaría de participación ciudadana y las organizaciones comunales en el municipio de Chía, de acuerdo al trabajo que se desarrolla.	100%	100%	Apoyó en la actividad con ocasión del desfile del 20 de julio, en bingo bazar en la organización comunal del 20 de julio,

DE IGUAL MANERA SE PROCEDE A DEJAR CONSTANCIA DE LA REVISIÓN, VERIFICACIÓN, APROBACIÓN Y AVAL DEL INFORME PRESENTADO POR EL CONTRATISTA, ASÍ:

OBSERVACIONES	Dio cumplimiento a sus obligaciones contractuales.
---------------	--

EN VIRTUD DE LO ANTERIOR, SE APRUEBA EL INFORME DE ACTIVIDADES PRESENTADO SUPERVISOR 1
(FIGURA EN SECOP II)

SI

☒

NO

☐

MOTIVOS SI NO FUE APROBADA

EN VIRTUD DE LO ANTERIOR, SE APRUEBA EL INFORME DE ACTIVIDADES PRESENTADO SUPERVISOR 2
(FIGURA EN EL ANEXO DEL CONTRATO)

SI

☐

NO

☐

MOTIVOS SI NO FUE APROBADA

SE DEBEN ADICIONAR TANTAS FILAS COMO SEA NECESARIO DE ACUERDO CON EL NUMERO DE SUPERVISORES

VALOR INICIAL			\$ 11.400.000		
VALOR ADICIÓN			N/A		
VALOR TOTAL			\$ 11.400.000		
CUENTA / PAGO			VALOR A PAGAR		% EJECUCIÓN
1	DE	3	\$ 3.800.000		33.33%
2	DE	3	\$ 3.800.000		66.66%
3	DE	3	\$ 3.800.000		100%
	DE				
	DE				
	DE				

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO	GEC-FT-62-V3
		PÁGINA	3 de 4

	DE							
	DE							
VALOR TOTAL EJECUTADO			\$ 11.400.000,00					
SALDO POR EJECUTAR			\$00					
NÚMERO REGISTRO PRESUPUESTAL		FECHA	RUBRO PTAL	FUENTE	VALOR TOTAL	VALOR A CANCELAR PRESENTE ACTA	SALDO REGISTRO	
2024000876		19/04/2024	23153745022020251 7500010332.3.2.02.0 2.009	1101	\$11.400.000	\$3.800.000	\$00	

INFORMACIÓN PAGO APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.				
PERSONA NATURAL	PLANILLA No.	MES AL QUE CORRESPONDE EL APORTE	TIPO DE APORTE	VALOR PAGADO
	4562812478	Agosto 2024	SALUD	\$183.600
			PENSIÓN	\$235.000
			ARL	\$6.100
VERIFICADO EL MONTO DE CADA UNO DE LOS APORTES EN LA PLANILLA, SE CONSTATÓ QUE SE AJUSTA A LA BASE DE LIQUIDACIÓN CORRESPONDIENTE AL VALOR DEL CONTRATO.				

PERSONA JURÍDICA	FECHA CERTIFICACIÓN	EXPEDIDA POR	PARAFISCALES	VERIFICADO			
		REPRESENTANTE LEGAL REVISOR FISCAL	ICBF	SI		NO	
			CAJA COMPENSACIÓN	SI		NO	
			SENA	SI		NO	
SE VERIFICÓ PARA EL PERIODO DE TIEMPO AL QUE CORRESPONDE EL PRESENTE INFORME LA CORRECTA RELACIÓN ENTRE EL MONTO CANCELADO Y LAS SUMAS QUE DEBIERON HABER SIDO COTIZADAS, DE CONFORMIDAD CON LA LEY 789 DE 2002, ART. 50.							

ACCIONES DE TRATAMIENTO Y MONITOREO DE RIESGOS DEL CONTRATO		
SE HA REALIZADO EL MONITOREO POR PARTE DE LA SUPERVISIÓN, DE ACUERDO CON EL TRATAMIENTO Y/O CONTROL DE LOS RIESGOS ESTABLECIDO EN LA MATRIZ DE RIESGOS ESTABLECIDOS EN LA ETAPA PRECONTRACTUAL, PARA EL EFECTO SE PRESENTA UN EL SIGUIENTE INFORME SOBRE EL ESTADO DE CADA UNO DE ELLOS:		
DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	ESTADO	ACCIONES
Expedición de normas Jurídicas sobre formación, y fomento a la participación ciudadana vinculando a todos los sectores	Bajo	Sin inconvenientes en este periodo, con razón a este riesgo.
Fenómenos naturales que impidan el desarrollo de las actividades	Medio	La situación del fenómeno del niño, que ha llevado a razonamientos de agua y tal vez de energía y en consiguiendo la ciudadanía con ocasión a estas situaciones, puede no priorizar asistir a una convocatoria o actividad de fortalecimiento a la participación ciudadana.
Cuando el contratista presente una incapacidad mayor a 5 días	Medio	En el desarrollo de este periodo de reporte la contratista asistió a las reuniones convocadas y actividades en las que se requirió su apoyo.
Perdida de documentos producto de sus intervenciones / no reportar conflicto de interés.	Medio	No se ha presentado nada que dé lugar a validar este riesgo.
Cuando el contratista presente informes deficientes o productos	Bajo	No aplica este riesgo para el periodo.

ESTADO DE LAS GARANTÍAS (SI SE SOLICITARON EN EL CONTRATO)						
DESCRIPCIÓN DE LOS AMPAROS	ESTADO			ACCIONES		
	DÍA	MES	AÑO	SI	NO	N.A.
N/A						
N/A						
N/A						

El presente informe se entenderá presentada con la firma electrónica impuestas a través del SECOP II, por parte del supervisor del contrato.

SUPERVISOR	
NOMBRE	Sefira Esther Vicente Torres
CARGO	Profesional Especializado (e)

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO	GEC-FT-62-V3
		PÁGINA	4 de 4

CORREO			
	sefira.vicente@chia.gov.co		
			FIRMA

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	RE-EVALUACIÓN DE PROVEEDORES	CÓDIGO	GEC-FT-51-V4
		PÁGINA	1 de 1

DATOS GENERALES DEL CONTRATO					
CONTRATO No.	CO1.PCCNTR.6291257	CONTRATISTA	A JOSÉ MAURICIO CHICACAUSA LEBRO		
FECHA DE CONTRATO	22 DE ABRIL 2024	NIT / CC	80.397.937	TELÉFONO	3102052622
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA SECRETARÍA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y ACCIÓN COMUNITARIA, APOYANDO LAS ACCIONES QUE SE DESARROLLAN CON LAS ORGANIZACIONES COMUNALES DEL MUNICIPIO DE CHÍA, EN EL MARCO DE LAS FUNCIONES ASIGNADAS DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL, DANDO CUMPLIMIENTO A LA LEY 2166 DE 2021 Y DEMÁS NORMATIVIDAD COMUNAL VIGENTE.				
FECHA DE EVALUACIÓN	9 de agosto 2024	PERIODO EVALUADO DEL	8 de julio 2024	AL	7 de agosto 2024

EVALUACIÓN								
CRITERIOS BÁSICOS		DESCRIPCIÓN DE LO CRITERIOS DE EVALUACIÓN	RANGO		PUNTAJE VALOR			
			MÍNIMO	MÁXIMO				
CUMPLIMIENTO	TIEMPO	Entregó dentro del plazo inicialmente establecido.	9	15	11			
		Fue necesario modificar el cronograma, plazo (Prórroga).	1	8				
		No cumplió dentro del plazo (inicial y prórroga)	0					
	SERVICIO	Entrego la totalidad pactada en el periodo	9	15	11			
		Entrego parcialmente lo pactado para el periodo	1	8				
		No realizo entregas dentro del periodo pactado	0					
CALIDAD	CONFORMIDAD	Cumple con las especificaciones pre establecidas	7	12	12			
		Rechazo parcial. No cumple con algunas especificaciones	1	6				
		Rechazo total. No cumple con las especificaciones	0					
	FUNCIONALIDAD	No se ha presentado servicio o producto defectuoso	7	12	12			
		Parte del servicio o producto contiene defectos.	1	6				
		Todo el servicio o bienes, se encuentra defectuoso.	0					
OPORTUNIDAD	REQUERIMIENTO	No se han presentado requerimientos	14	22	20			
		Los requerimientos fueron atendidos oportunamente	5	13				
		Fue necesario volver a requerir para lograr solución	1	4				
		No se atendieron los requerimientos presentados.	0					
GESTIÓN	EFECTIVIDAD	Los documentos se entregaron completos dentro de las ocho horas hábiles siguientes al cierre del periodo	11	20	18			
		Los documentos se entregaron completos después del primer (1) día hábil siguiente al cierre del periodo.	1	10				
		Se juntaron dos o más cortes periódicos por la falta de documentos completos del contratista	0					
	LEGALES	No se solicitaron trámites jurídicos, sobre sanciones	1	4	4			
		Se tramito solicitud sobre sanciones al contratista.	0					
PUNTAJE MÁXIMO 100			TOTAL PUNTAJE		88			
☒ EXCELENTE (81 - 100) ☐ BUENO (61 - 80) ☐ REGULAR (41 - 60) ☐ DEFICIENTE (21 - 40) ☐ MALO (0 - 20)								
OBSERVACIONES Se ha atendió orientaciones y la contratista estuvo disponible en los tiempos y horarios solicitados.								

Teniendo en cuenta que el pago se tramita a través del módulo de cuentas de cobro de SECOP II, la presente reevaluación se entiende presentada por el supervisor del contrato con su cargue en la plataforma transaccional, así mismo se surte la notificación al contratista de la misma una vez se imparte aprobación a los documentos cargados por este, activando el respectivo flujo para la verificación de los documentos por parte de la Dirección Financiera, previa causación del pago.

SUPERVISOR	NOTIFICADO
FIRMA NOMBRE SEFIRA ESTHER VICENTE TORRES CARGO Profesional Especializado (e)	FIRMA CÉDULA FECHA 09/08/2024

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL	CÓDIGO	GEC-FT-52-V3
		PÁGINA	1 de 2

DATOS GENERALES DEL CONTRATO					
CONTRATO No.	CO1.PCCNTR.6291257	CONTRATISTA	JOSÉ MAURICIO CHICACUSA LEBRO		
FECHA DE CONTRATO	6 DE MAYO 2024	NIT / CC	80397937	TELÉFONO	3102052622
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA SECRETARÍA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y ACCIÓN COMUNITARIA, APOYANDO LAS ACCIONES QUE SE DESARROLLAN CON LAS ORGANIZACIONES COMUNALES DEL MUNICIPIO DE CHÍA, EN EL MARCO DE LAS FUNCIONES ASIGNADAS DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL, DANDO CUMPLIMIENTO A LA LEY 2166 DE 2021 Y DEMÁS NORMATIVIDAD COMUNAL VIGENTE.				

CUENTA / PAGO			PERÍODO / CORTE			
3	DE	3	DEL	8 de julio 2024	AL	7 de agosto 2024

RUBRO PRESUPUESTAL		VALOR TOTAL DEL REGISTRO PRESUPUESTAL	VALOR DE ESTE PAGO	SALDO POR PAGAR DEL REGISTRO
CUENTA	FUENTE - ARTICULO			
23153745022020251750 0010332.3.2.02.02.009	1101	\$11.400.000	\$ 3.800.000	\$0,00

INFORMACIÓN PAGO APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.			
PLANILLA N°	MES AL QUE CORRESPONDE EL APORTE	TIPO DE APORTE	VALOR PAGADO
4562812478	Agosto 2024	SALUD	\$183.600
		PENSIÓN	\$235.000
		CCF	
		ARL	\$6.100
TOTAL			\$424.700
VERIFICADO EL MONTO DE CADA UNO DE LOS APORTES EN LA PLANILLA, SE CONSTATÓ QUE SE AJUSTA A LA BASE DE LIQUIDACIÓN CORRESPONDIENTE AL VALOR DEL CONTRATO.			

EVALUACIÓN DEL PROVEEDOR	
EN CUANTO A LA EVALUACIÓN DEL PROVEEDOR, DEJO CONSTANCIA QUE SE VERIFICÓ, SEGÚN EVALUACIÓN REALIZADA EN EL FORMATO DE RE-EVALUACIÓN QUE EL SERVICIO SUMINISTRADO DURANTE ESTE PERIODO FUE:	
☒ EXCELENTE (81 - 100) ☐ BUENO (61 - 80) ☐ REGULAR (41 - 60) ☐ DEFICIENTE (21 - 40) ☐ MALO (0 - 20)	

CERTIFICACIÓN	
POR LO ANTERIOR, DEJO CONSTANCIA EXPRESA QUE LOS DOCUMENTOS RECIBIDOS DEL CONTRATISTA FUERON REVISADOS DETALLADAMENTE, VERIFICANDO QUE CUMPLEN COMPLETAMENTE EN SU CONTENIDO, CON LOS REQUERIMIENTOS LEGALES Y CONTRACTUALES ESTABLECIDOS.	
LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE COMO EVIDENCIA DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL, PARA EFECTOS DE PAGO CON DESTINO A LA SECRETARÍA DE HACIENDA, A LOS 9 DÍAS DEL MES Agosto DEL AÑO 2024	

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL	CÓDIGO	GEC-FT-52-V3
		PÁGINA	2 de 2

NOMBRE SEFIRA ESTHER VICENTE TORRES

CARGO Profesional Especializado (e)

CORREO sefira.vicente@chia.gov.co

FIRMA